

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA LENNARCORP S.A., CELEBRADA EL 25 DE  
SEPTIEMBRE DEL 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de Septiembre del año dos mil diez y siete, a las 16H00 horas, en las oficinas ubicadas en el Centro Comercial Plaza Lagos – Town Center, ubicado en el KM. 6.5 Vía Puntilla – Samborondón, en el Edificio Promenade Sur, Piso 1, concurren a la celebración los siguientes accionistas:

**Sres.: Valentina Guerrero de Carrión**, representado por Diego Illingworth, tal como lo indica la carta de representación que se adjuntan al acta de esta Junta, por los derechos que representa como propietaria de 1688 acciones ordinarias y nominativas de \$0.04 centavos de dólar cada una suscritas y pagadas.-

**Jorge Manrique García Torres**, por sus propios derechos como propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas de \$0.04 centavos de dólar cada una suscritos y pagados.-

**Luis Fernando Gómez Ycaza**, por sus propios derechos como propietario de 625 acciones ordinarias y nominativas de \$0.04 centavos de dólar cada una suscritos y pagados.-

**Marcelo Jose Salame Alban**, por sus propios derechos y como propietario de 62 acciones ordinarias y nominativas de \$0.04 centavos de dólar cada una suscritas y pagadas.-

**Francisco José Solá Medina**, representado por Juan Daniel Villao Yungaisela, tal como lo indica la carta de representación que se adjuntan al acta de esta Junta, por sus propios derechos como propietario de 250 acciones ordinarias y nominativas de \$0.04 centavos de dólar cada una suscritos y pagados.-

Por lo tanto se encuentra representado en la presente **Junta General de Accionista** la mayoría del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de 57.50 %, dividido en 2.875 acciones ordinarias y nominativas de \$0.04 centavos de dólar cada una.-

En virtud de lo expuesto se encuentra válidamente convocada y constituida la Junta General Ordinaria y así los Accionistas están de acuerdo por unanimidad que el orden del día a tratar sea el siguiente:

En consideración que don Jaime Orrantia Guzmán, Presidente de la Compañía se encuentra ausente, es nombrado don Luis Fernando Gómez, para que presida la sesión, consultado Don Luis Fernando Gómez, acepta la moción, y se posesiona como Presidente de la Junta.

El Presidente de la Junta le pide al Secretario que lea la convocatoria.

*Al  
tem. nato alavon*

## **CONVOCATORIA**

### **A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE**

### **LA COMPAÑÍA LENNARCOP S.A.**

En uso de las facultades establecidas en el Art. Noveno de los Estatutos Sociales, convoca a los señores Accionistas de la Compañía LENNARCOP S.A., a Junta General Ordinaria a celebrarse el día lunes 25 de Septiembre del año 2017, a las 16:00, en el Centro Comercial Plaza Lagos – Town Center, ubicado en el Km. 6.5 Vía Puntilla – Samborondon, en el Edificio Promenade Sur, Piso 1, para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2016
2. Informe de Gerente
3. Informe de Comisario
4. Varios

Guayaquil, Septiembre del 2017

Telmo Mateo Alarcón

Gerente

Hasta aquí la convocatoria, que es leída por el Secretario de la Junta, Telmo Mateo Alarcón.

Se pasa a conocer el primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Balance General de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2016.

Telmo Mateo A. toma la palabra e indica los pormenores del Balance General de Situación y el Estado de Perdidas & Ganancias, cortados al 31- de diciembre del 2016; va desarrollando cada uno de las cuentas del mayor, haciendo referencias a las cuenta por cobrar a terceros, pasivo corriente y, a las cuentas del Patrimonio & Capital., después de analizar los estados financieros, se pide a los presentes si tienen alguna pregunta, a lo que la sala indica que no existen preguntas.

El Secretario indica que una vez que se ha conocido el Balance General de Situación y el Estado de Perdidas & ganancias, cortado al 31 de diciembre del 2016, pide a la sala que se pronuncie sobre conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía.

OK  
Telmo Mateo Alarcón

Don Luis Fernando Gómez Ycaza, toma la palabra e indica que los estados financieros han sido lo suficientemente claros, así como también la carpeta entregada a los Accionistas reunidos y no habiendo preguntas a realizar, pide a la sala, que se aprueban los Balances y Estados Financieros presentados.

La sala se manifiesta afirmativamente sobre este tema y por lo tanto los balances cortados al 31 de diciembre del 2016, son aprobados con el 100% de los votos de los asistentes a esta Junta.

## **2.- Informe de Gerente**

El Gerente de la Compañía, presenta su informe e indica en su parte más relevante, que se está al día con las obligaciones ante la Administración Tributaria, tanto en presentación de balances y declaraciones, así como también de pago de valores como anticipos al impuesto a la renta, etc.

Indica igualmente que se está tramitando el aumento de capital de \$90.000.- aprobado el año pasado, que apenas tenga la aprobación de la súper de compañías, se procederá a emitir los títulos correspondientes.

La sala se manifiesta afirmativamente sobre este tema y por lo tanto el informe de Gerente es conocido y aprobado con el 100% de los votos de los asistentes a esta Junta.

## **3.- Informe de Comisario**

Igualmente es leído por el Sr. Secretario de la Junta Telmo Mateo Alarcón, el informe del Comisario al 31 de diciembre del 2016, de la Ing. Angélica Pesantes Reyes, una vez terminado su lectura se pone a consideración de la sala.

La sala por unanimidad está de acuerdo con el Informe del Comisario el mismo que queda aprobado con el 100% de los asistentes a la Junta.

## **4.- Varios.**

No habiendo más temas a tratar, el Secretario declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad y para constancia firman en unidad de acto los presentes.-

**EL SECRETARIO QUE CERTIFICA:**

  
Econ. Telmo Mateo Alarcón  
SECRETARIO